

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3373-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Constructora e inmobiliaria universidad S de R L**, con Registro Tributario Nacional No. **05019014680325** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Yasmin sabah Gabri jaar** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Saul Calderón Umanzor** con carnet de colegiación No. **13577** presentó solicitud en fecha 21/10/2022 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3373-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Constructora e inmobiliaria universidad S de R L**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **29** días del mes **Noviembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 29 noviembre 2022, 16:06

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **e7654b71-e9be-4185-ba93-119ca8eb7964**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39027>

Expediente No.	39027
Sociedad Mercantil Nacional	Constructora e inmobiliaria universidad S de R L
No. de Resolución	3373-2022
No. de Certificación	3373
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	29/11/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Piezas de acero fundidas en molde cerámico, Piezas de hierro fundidas en molde cerámico, Azulejos o baldosas de cerámica, Acero perforado, Cemento, Forjaduras en estampa cerrada de hierro, Piezas fundidas centrífugas mecanizadas de cobre
Registro Tributario Numérico	05019014680325
Certificación del Órgano Societario	YASMIN SABAH GABRIE JAAR, Ernesto Alonso Suazo Dubon
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	COLONIA UNIVERSIDAD 20 CALLE, 10 AVENIDA N-O URBANO.
Teléfono	25511525
Correo Electrónico	sacaum@yahoo.com

Fecha de Emisión: 29 noviembre 2022, 16:06

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **e7654b71-e9be-4185-ba93-119ca8eb7964**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=39027>